INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS S.A.S.

NIT. 828.002.215 - 1 Respponsables de IVA
Calle 13 N 12 36 Centro Tel. 098 4343708 Cel. 3123794386 Florencia Caquetá
e-mail: ingenieros_is@hotmail.com gerencia_isa@hotmail.com gerencia@isalimitada.com.co

Florencia, Octubre 18 DE 2023

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Nro. FECR 315

Señores:

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA
CL 14 SUR 11 295 URB EL PROGURESO
FLORENCIA

CC / NIT 800117190
PCI 15-20-00-002

Vencimiento : 17 11 2023

Res. DIAN 18764043909451 del 2023/02/04 Autoriza del --FECR 251 AL --FECR 350. Vigencia de 12 meses.

REF	DETALLE	CANT	VR	IVA UNIT.	VALOR TOTAL
	CONTRATO DE SUMINISTRO No006-028-2023				
	OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO				
	TODO COSTO CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS, PARA EL				
	SITEMA DE AIRES ACONDICIONADOS PERTENECIENTES A LA				
	LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA.				
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	4.00	327,731.09	62,268.91	1,560,000.00
	GRNERAL AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE DE 36.000 A				
	BTU (DIRECCION SECRETARIA, CONTABILIDAD 1, AUDITORIO Y				
	OFICINA ENTRADA PRINCIPAL.)				
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1.00	1,764,705.88	335,294.12	2,100,000.00
	CAMBIO DE TARJETA PRINCIPAL CONDENSADOR				
	AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE DE 36.000 A 60.000 BTU				
	DIRECCION (SECRETARIA)				
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	3.00	327,731.09	62,268.91	1,170,000.00
	GENERAL AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT D 12.000 A				
	BTU (DIRECCION OFICINA MAYOR, OFICINA ACTIVA Y RACK 1PISO)				
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1.00	205,882.35	39,117.65	245,000.00
	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 12.000 A 24.000 BTU				
	(parte eléctrica de señal y poder del evaporador a la				

DETALLE DEL IVA GENERADO			VALOR EXCLUIDO
TARIFA	VALOR BASE	VALOR IMPUESTO	VALOR GRAVADO
I.V.A. 19%	4,264,705.88	810,294.12	I.V.A.

Garantia en PC e Impresoras 12 meses por desperfectos de fabrica, directamente con el fabricante. No se cubre gantatías por daños causados por mala regulacion de Energía y/o

TOTAL FACTURA

A esta Factura le es aplicable las normas relativas en la Ley 1231 de 2008. El cliente acepta que las personas que firman la presente factura tienen la autorizacion para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente, el cual se hace responsable de la transacción y aceptacion de la misma de acuerdo al Art. 2 de la Ley 1231. El Incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa maxima legal vigente.

"SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA SOLO POR LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO 2201 DE 2016"

¡¡REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA!!

Fercha y Hora de Validación: 2023-10-18T09:16:08

Fabricante del Software: Proasistemas S.A. Nit. 800.042.928-1

Proveedor Tecnológico: Ateb Colombia S.A.S. Nit. 900.965.992-7

CUFE: cfa212ebd55552e4b0880930cd04dac711af684c3cbae63feaf5209f073c0e60ae4a0b10cbf3d4963e7b05d20ff152db

INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS S.A.S.

NIT. 828.002.215 - 1 Respponsables de IVA
Calle 13 N 12 36 Centro Tel. 098 4343708 Cel. 3123794386 Florencia Caquetá
e-mail: ingenieros_is@hotmail.com gerencia_isa@hotmail.com gerencia@isalimitada.com.co

Florencia, Octubre 18 DE 2023

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Nro. FECR 315

Señores:

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA
CL 14 SUR 11 295 URB EL PROGRESO
FLORENCIA

CC / NIT 800117190
PCI 15-20-00-002

Vencimiento : 17 11 2023

Res. DIAN 18764043909451 del 2023/02/04 Autoriza del --FECR 251 AL --FECR 350. Vigencia de 12 meses.

REF	DETALLE	CANT	VR	IVA UNIT.	VALOR TOTAL
	condensadora) DIRECCION OFICINA MAYOR)				

DETALLE DEL IVA GENERADO			VALOR EXCLUIDO	0.00
TARIFA	VALOR BASE	VALOR IMPUESTO	VALOR GRAVADO	4,264,705.88
I.V.A. 19%	4,264,705.88	810,294.12	I.V.A.	810,294.12
Garantia en PC e Impresoras 12 meses por desperfectos de fabrica, directamente con el fabricante. No se cubre gantatías por daños causados por mala regulacion de Energía y/o			TOTAL FACTURA	5,075,000.00

A esta Factura le es aplicable las normas relativas en la Ley 1231 de 2008. El cliente acepta que las personas que firman la presente factura tienen la autorizacion para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente, el cual se hace responsable de la transacción y aceptacion de la misma de acuerdo al Art. 2 de la Ley 1231. El Incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa maxima legal vigente.

"SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA SOLO POR LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO 2201 DE 2016"

¡¡REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA!!

Fercha y Hora de Validación: 2023-10-18T09:16:08

Fabricante del Software: Proasistemas S.A. Nit. 800.042.928-1

Proveedor Tecnológico: Ateb Colombia S.A.S. Nit. 900.965.992-7

CUFE: cfa212ebd55552e4b0880930cd04dac711af684c3cbae63feaf5209f073c0e60ae4a0b10cbf3d4963e7b05d20ff152db